

PROYECTO ORIENTADO A DETECTAR EL MALESTAR EMOCIONAL ENTRE ADOLESCENTES Y JÓVENES ASÍ COMO A BRINDARLES EL APOYO EMOCIONAL NECESARIO EN LOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES A LA MANCOMUNIDAD NERBIOI IBAIZABAL (ARAKALDO, ARRANKUDIAGA-ZOLLO, OROZKO, ZEBERIO, UGAO-MIRABALLES, ORDUÑA, ARRIGORRIAGA, ETXEBARRI, ZARATAMO Y GALDAKAO)

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL PROYECTO:

A través de este proyecto se pretende identificar y poner en marcha recursos encaminados a la detección del malestar emocional entre jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 25 años que pertenezcan a Arakaldo, Arrankudiaga-Zollo, Orozko, Zeberio, Ugao-Miraballes, Orduña, Arrigorriaga, Etxebarri, Zaratamo y Galdakao y brindarles el apoyo necesario.

El objeto del proyecto consiste en diseñar e implementar una estrategia integral de detección, apoyo y orientación en colaboración con los agentes que trabajan con la juventud en el territorio (centros de enseñanza, gaztegunes, servicios sociales, personal técnico de juventud, asociaciones, etc.).

En el proyecto se priorizará la participación activa de la juventud, la coordinación entre entidades y la visión comunitaria, integrando prevención y atención temprana.

2. OBJETIVOS:

- Poner en marcha diversos recursos que permitan la detección del malestar emocional en la juventud en los municipios de Arakaldo, Arrankudiaga-Zollo, Orozko, Zeberio, Ugao-Miraballes, Orduña, Arrigorriaga, Etxebarri, Zaratamo y Galdakao.
- Identificar recursos públicos y privados dirigidos a la juventud y realizar un mapa de todos ellos en los municipios Arakaldo, Arrankudiaga-Zollo, Orozko, Zeberio, Ugao-Miraballes, Orduña, Arrigorriaga, Etxebarri, Zaratamo y Galdakao.
- Poner en marcha recursos y herramientas para la prevención de situaciones que puedan considerarse peligrosas para la salud psicológica y física de la juventud.
- Exponer la situación de la juventud de Arakaldo, Arrankudiaga-Zollo, Orozko, Zeberio, Ugao-Miraballes, Orduña, Arrigorriaga, Etxebarri, Zaratamo y Galdakao en relación con la salud psicológica y el impacto en el desarrollo de su personalidad.
- Crear imágenes comunitarias de referencia en cada uno de los municipios relativos al bienestar de la juventud y la salud mental.
- Sensibilizar y capacitar a agentes y recursos comunitarios para que sean capaces de detectar y abordar el bienestar y la salud mental, el malestar emocional y la soledad no deseada entre la juventud.
- Crear acciones comunitarias que faciliten la relación y el contacto entre la juventud y de aquella con la comunidad.
- Conocer la opinión de la juventud de Arakaldo, Arrankudiaga-Zollo, Orozko, Zeberio, Ugao-Miraballes, Orduña, Arrigorriaga, Etxebarri, Zaratamo y Galdakao en relación con el malestar emocional, la salud mental y la soledad no deseada, entre otros.

3. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN:

Presentación de propuestas para el desarrollo de un proyecto encaminado a detectar y abordar situaciones de soledad no deseada y malestar emocional entre personas jóvenes y adolescentes de Arakaldo, Arrankudiaga-Zollo, Orozko, Zeberio, Ugao-Miraballes, Orduña, Arrigorriaga, Etxebarri, Zaratamo y Galdakao.

Será necesario considerar la diversidad entre municipios a la hora de plantear intervenciones y acciones durante el proyecto. En la comarca existen municipios pequeños, medianos y grandes, con diferentes características, servicios y recursos. El proyecto deberá atender a la realidad propia de cada municipio y actuar con flexibilidad.

4. PERFIL DE INTERVENCIÓN:

Jóvenes de la comarca con una edad comprendida entre los 14 y 25 años. Se prestará especial atención a estos colectivos jóvenes desde una perspectiva de diversidad y flexibilidad:

- Colectivos vulnerables
- Con problemas de salud mental
- Colectivos que sufren de soledad no deseada
- Mujeres
- Jóvenes de origen diverso
- Colectivos con diversidad funcional

5. PLAZOS.

2026-2027: desde su adjudicación en 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027

Trabajos a desarrollar en 2026:

- Mapeo (deberá presentarse)
- Constitución de las mesas de coordinación
- Detección
- Comunicación y sensibilización

Trabajos a desarrollar en 2027:

- Seguimiento de las mesas de coordinación
- Detección
- Derivaciones
- Comunicación y sensibilización

6. ACCIONES: se trata de un proyecto organizado en 2 lotes:

Lote 1: Mapeo, coordinación e intervención educativa

Las acciones encaminadas a detectar el malestar emocional entre la juventud de 14-25 años e identificar y poner en marcha recursos de ayuda se organizan alrededor de 4 líneas:

1. Mapeo: análisis de la realidad en materia de recursos y agentes relacionados con el malestar emocional y la atención a la juventud.
2. Constitución de la mesa de coordinación: creación de un grupo que se convierta en el grupo motor del proyecto.
3. Detección: formación para agentes y antenas e intervención directa.
4. Derivación: en función de las situaciones, ayudar a las personas encaminándolas hacia servicios, programas, asociaciones y, en general, diferentes recursos.

Lote 2: Comunicación y sensibilización

El objetivo de este punto es sensibilizar a agentes y jóvenes de cada municipio en lo relativo al malestar emocional a través de diversos canales: dinamización de redes sociales y página web, productos audiovisuales, folletos y carteles.

Acciones previstas:

1. Gestión de la página web Udal Gaztedi Nerbioi Ibaizabal y las redes sociales (Instagram y Tik Tok)
2. Creación de productos audiovisuales junto a la juventud de la comarca
3. Diseño de soportes para el programa

LOTE 1: MAPEO, COORDINACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA

1. MAPEO

Realizar un mapa detallado con recursos y agentes relacionados con el bienestar emocional y la atención de la juventud en esa materia, que recoja tanto los servicios municipales y comarcales como entidades sociales y personas de referencia.

- Identificación de recursos públicos y espacios informales por municipios.
 - Asociaciones y servicios para jóvenes
 - Servicios sociales
 - Recursos sanitarios
 - Centros de enseñanza
 - Servicios y asociaciones de tiempo libre
 - Servicios y asociaciones deportivas
 - Servicios y asociaciones culturales
 - Otras asociaciones que puedan tener relación con la juventud
 - Parques

- Lonjas-locales juveniles
- Cuadrillas

* En todas ellas deberán identificarse personas de referencia.

○ Identificación de antenas:

- Antenas: toda persona o colectivo que trabaje o esté relacionada con personas adolescentes y jóvenes que pueda resultar una persona o colectivo de confianza y referencia para la juventud, capaz de ver la situación y necesidades de la juventud. Puede ser cualquiera de las siguientes:
 - profesorado de enseñanza secundaria, personal orientador, educador o tutor
 - Personal orientador o dinamizador de gaztegunes
 - Personal monitor y educador perteneciente a grupos de tiempo libre
 - Personal dinamizador y entrenador de grupos deportivos
 - Personal educador de calle – personal de servicios sociales
 - Familias
 - Juventud: entre la misma juventud pueden existir referentes, líderes, miembros de asociaciones juveniles, personas algo más mayores...

Deberán recogerse recursos de cada municipio a través de una base de datos, catálogo o directorio, y deberá mantenerse actualizado.

2. MESA DE COORDINACIÓN:

Se propone crear una mesa de coordinación a nivel comarcal para determinar el devenir del proyecto y realizar un seguimiento.

Participantes:

- Representantes municipales y de la mancomunidad.
- Agentes educativos comarcales que intervienen en la educación de la juventud (antenas identificadas).
- Agentes comarcales que resulten de interés en función del tema.
- Personal educador perteneciente al proyecto.

Funciones:

- Prediseñar el proyecto y compartir y valorar su desarrollo.
- Realizar el seguimiento y valoración de las acciones.
- Orientación y asesoramiento.

La empresa ganadora, como entidad impulsora, coordinará y dinamizará la red, realizando las convocatorias y las actas de las reuniones.

Será necesario cumplimentar una base de datos, con el contacto de la persona responsable de cada servicio con el fin de realizar la convocatoria de cara a las reuniones de coordinación.

Deberá establecerse un calendario, con la frecuencia y el horario.

Su objetivo será estrechar y flexibilizar la comunicación y contacto entre diferentes ámbitos, ya que a menudo se encuentran diseminados, y casi no existe la colaboración entre agentes, ni cuentan con capacidad para contrastar la información.

Se prevé realizar al menos 3 reuniones anuales: al inicio del proceso, durante y al final. Al tratarse de una comarca amplia, se puede proponer más de una convocatoria en lugares y horarios diferentes para tratar el mismo asunto. Debe garantizarse que se comparte la información de las reuniones.

3. DETECCIÓN:

Detectar situaciones de malestar emocional o soledad no deseada en los ámbitos donde se mueve la juventud: centros de enseñanza, gaztegunes, espacios de ocio, calle, asociaciones deportivas, de tiempo libre, culturales... Considerando el tamaño, recursos, características y dinámicas de los municipios, estos espacios serán muy diversos.

Actuaciones:

- Sesiones de formación y capacitación para agentes que se relacionan directamente con la juventud (antenas).
 - Diseño de la formación para detectar situaciones de malestar emocional entre la juventud y acercarse a la misma.
 - Diseño de formación y espacios de contraste.
 - Ofrecer formación.
- Diseño de itinerarios de detección específicos para cada municipio:
 - Sesiones periódicas de observación y análisis en áreas y horas no formales, en espacios de calle y en otros ámbitos. Intervención directa. Debe completarse un calendario de intervención en función de los recursos comarcales. Las intervenciones deberán desarrollarse con cierta frecuencia.
 - Deben crearse itinerarios de detección para cada municipio, considerando las características y los recursos de cada lugar.
 - Se recogerán en un diario los datos y el seguimiento de los itinerarios de observación y detección.

4. DERIVACIÓN:

Canalizar y orientar a la juventud que así lo precise hacia servicios y recursos apropiados, en atención a cada caso particular. La empresa deberá diseñar e implantar itinerarios y protocolos de derivación.

- Definir y crear itinerarios de apoyo individuales.
- Diseñar itinerarios de derivación específicos para cada municipio.

Pasos para la derivación

1. Identificación de la causa. Detección
2. Aproximación inicial. Conversación empática, carente de juicio.
3. Evaluación del nivel de necesidad: poco, medio, malestar emocional profundo.
4. Derivación formal. Derivación de la persona con malestar emocional hacia los servicios que necesita.
5. Seguimiento. Avances y sesiones de evaluación relativos al bienestar.

Principios básicos para la derivación:

- Confidencialidad
- Respetar el ritmo y autonomía de la persona joven
- Evitar la estigmatización
- Proporcionar apoyo empático
- Consentimiento informado cuando sea necesario

- Protección de datos

- Trabajo con menores: consentimiento

LOTE 2: COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

Se habla a menudo sobre el malestar emocional y la soledad no deseada que afecta a la juventud, pero a menudo sin considerar la opinión o la palabra de la propia juventud. Se desea organizar una campaña de sensibilización para poner sobre la mesa dicho asunto desde la perspectiva de la juventud. Se busca sensibilizar a agentes y jóvenes en cada municipio sobre el malestar emocional valiéndose de diferentes canales.

Las acciones y estrategias de comunicación y sensibilización deberán considerar las siguientes preguntas y temas:

- ¿Qué son el malestar emocional y la soledad no deseada?
- ¿Por qué cuenta con mayor influencia en el caso de la juventud?
- ¿Qué piensa la juventud en torno a dicho asunto? Testimonios

- La influencia social: ¿cómo no aislarse en una sociedad que nos lleva en todo momento al individualismo y al consumo?
- Temas fundamentales: aislamiento social, alteración de las emociones, ansiedad, influencia del género en el malestar emocional, utilización excesiva de las nuevas tecnologías, incremento de las tasas de suicidio, esclavitud respecto al cuerpo y la imagen, identificación de las emociones, capacidad para pedir apoyo, relaciones grupales saludables, relaciones de pareja.
- Importancia de referentes cercanos y saludables desde la diversidad, el feminismo, los valores humanos y la euskaldunización.

Se prevé trabajar la comunicación y sensibilización por lo menos en tres líneas de actuación:

1. **Gestión de las redes sociales Udal Gaztedi Nerbioi Ibaizabal:** página web, instagram, Tiktok y Youtube.
 - a. Poner en marcha una campaña de sensibilización relativa a la juventud y el malestar emocional, utilizando y gestionando para ello las redes sociales de Udal Gaztedi Nerbioi Ibaizabal.
 - b. Difusión de las acciones del proyecto a través de las redes sociales.
 - c. Se definirá una planificación junto a la mesa de coordinación. Se establecerán contenidos, soportes, frecuencia... de las acciones de comunicación.
 - d. El personal que realice labores educativas y la juventud proporcionarán materiales a la empresa responsable de la comunicación, que los adaptará para difundirlos en diversos soportes.
2. **Creación de productos audiovisuales junto con la juventud de la comarca** (podcasts, videos, montajes fotográficos, conversaciones...) en relación con el bienestar emocional y las necesidades de la juventud como herramienta de sensibilización y empoderamiento.
 - a. Es una herramienta apropiada para trabajar la autoconfianza y la identificación de referentes "saludables".
 - b. Capacidad para solicitar apoyo y explicación relativa a lugares donde se puede acudir.
 - c. Resulta un foro inmejorable para identificar emociones, ponerles nombre y hablar de ellas sin vergüenza ni miedo alguno.
 - d. Se creará un audiovisual cada dos meses y participará la juventud de los distintos municipios de la comarca.
3. **Diseño de los soportes:** creación de soportes para la difusión de las acciones del proyecto: carteles y folletos. Materiales y contenidos. Se determinarán hitos comunicativos durante el proyecto, y se diseñarán los soportes.

Se presentará la planificación de las acciones propuestas en materia de comunicación y sensibilización, proponiendo ejemplos de actuación. La planificación ha de ser continuada y flexible, adaptada a la estética, el interés y modos de la juventud.

El personal educador y la juventud implicada en el proyecto proporcionará los contenidos para las redes, así como para los folletos y carteles, y será la empresa la encargada de adaptar esos contenidos a diferentes formatos: redes, publicaciones en la web, diseño de un cartel... No será necesario producir carteles y folletos en papel.

La propiedad intelectual de todo el material creado será de la Mancomunidad de Servicios Nerbioi-Ibaizabal.

4. RECURSOS NECESARIOS Y PRESUPUESTO:

1. **Recursos humanos:** la empresa adjudicataria adscribirá al menos 2 personas en jornada completa a la ejecución del proyecto.

- Coordinador/a (educador/a social); dedicación del 100%
- Educador/a social 1: dedicación del 100%

2. Recursos económicos:

PRESUPUESTO GENERAL: 282.258,00 € (para los años 2026 y 2027)

- Lote 1: mapeo, coordinación e intervención educativa: 242.758 €
- Lote 2: Comunicación y sensibilización: 39.500 €

La Mancomunidad de Nerbioi-Ibaizabal y el Ayuntamiento de Galdakao disponen de espacios adecuados para intervenir con la juventud a nivel individual y colectivo, y se podrán utilizar en el desarrollo de este proyecto.

Se deberán entregar una memoria en cada lote:

LOTE 1: memoria sobre el mapeo antes de finalizar diciembre y memoria final a la conclusión del proyecto con los detalles de la evolución del proyecto.

LOTE 2: memoria sobre las actividades comunicativas antes de finalizar diciembre y memoria final a la conclusión del proyecto con los detalles de la evolución del proyecto.